



Queridos amigos.

Agosto es el mes que Rotary dedica al Cuadro Social, tema muy importante del que hablaremos e insistiremos recurrentemente todo el año. Por eso, saltándome el guión, me vais a permitir que en esta carta mensual de Agosto siga hablando de proyectos, subvenciones y de LFR.

En la carta de Julio hablé de hacer proyectos utilizando la Subvención Distrital y, sobre todo, aumentar las Subvenciones Globales, tanto Internacionales como preferentemente Locales, ya que éstas son más fáciles de hacer y tramitar, y ayudan a que nuestra comunidad nos conozca mejor, y consiguientemente nuestra imagen mejorará y Rotary tendrá más visibilidad.

Pero para poder financiar los proyectos necesitamos disponer de un Fondo Distrital Designado fuerte y eso se consigue con vuestras contribuciones **personales y de club**. Por ello, además os animo a que realicéis **actos recaudatorios a favor de LFR**.

Si tuvierais que hacerlo para ayudar a otras entidades no rotarias, **reservad un porcentaje entre el 20-25%** para nuestra Fundación y el resto para que podáis realizar el proyecto rotario para la otra organización.

Hacerlo así redunda en aliviar nuestro esfuerzo personal a la par que nos permite cumplir nuestros objetivos de recaudación, nuestras metas en My Rotary y nuestra posible mención presidencial.

A nadie se le escapa que trabajamos enormemente en actos de recaudación para otros, les damos un cheque que va directo a su cuenta de resultados, sin más control, y cuando esas entidades con el dinero recaudado por rotarios adquieren equipos, mobiliario, materiales, alimentos, vehículos etc., aparecen en los medios llevándose todo el crédito en imagen y reconocimiento, sin mencionar nuestra ayuda, sin poner nuestros símbolos, y lo que es peor, dañando indirectamente nuestra imagen y posición ante la sociedad porque cuando acudimos a pedir ayuda, demasiado a menudo resulta difícil, diciéndonos que prefieren ayudar a entidades que sirven más y mejor que Rotary, o que la gente piensa que traducen sus donativos en acciones o resultados concretos y directos, y no indeterminados e indirectos como les resulta cuando ayudan a Rotary.

A la entidades para las que recaudamos tenemos que solicitarles que en sus páginas web y en sus acciones indiquen explícitamente que Rotary colabora con ellos y las cantidades que anualmente les facilitamos, y que en los bienes adquiridos con el producto de nuestra recaudación incorporen nuestro logo y marca.

Con referencia a nuestra imagen y marca, hoy deseo llamar vuestra atención sobre **proyectos en identidad visual**. Cada día que alguien ve y pasa por delante de nuestras ruedas rotarias en plazas, calles y rotondas, allí donde están erigidas, se pregunta su significado.

Poco a poco conseguiremos que la marca y el logo de Rotary sean más conocidos, más familiares y cercanos a todos los Españoles.

Pido a los clubes que con sus ingenieros, arquitectos y aparejadores preparen proyectos básicos de ruedas rotarias para presentarlos a los ayuntamientos solicitando su emplazamiento en la plaza, calle o rotonda que tengáis por conveniente. Para el Distrito se trata de una acción en imagen e identidad visual subvencionable este año en una cuantía de **15000 Euros**, en principio a prorratear entre todas las ruedas Rotarias que coloquemos antes del 30 de Junio de 2019, y con un máximo de **1500 Euros por rueda**.

Próximamente os convocaremos a los seminarios de LFR, Cuadro Social y otras materias de formación. El contenido de los seminarios será práctico. Además de las explicaciones teóricas, revisaremos juntos un proyecto real de Subvención Global. Mi consejo es que vengáis con el borrador de un proyecto de SG y Juan Ballester (jbapre@gmail.com) con Rosa Ruesga (rosaruesga@hotmail.com) os ayudarán a desarrollarlo y a resolver cualquier duda que tengáis.

Gracias y feliz verano.

Fdo. Jesús Martínez, Gobernador del distrito 2203 2018/19